

# GACETA AGRARIA



Año 1  
Número 7  
Dic. 2021

Publicación informativa de la Procuraduría Agraria



**PA por un  
campo sin  
agroquímicos**

**Andrés Manuel López Obrador**

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO,  
TERRITORIAL Y URBANO****Román Guillermo Meyer Falcón**

Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

**David Ricardo Cervantes Peredo**

Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Agrario

**PROCURADURÍA AGRARIA****Luis Rafael Hernández Palacios Mirón**

Procurador Agrario

**Alejandro Chanes Ortiz**

Subprocurador General

**Héctor Rodríguez Salas**

Secretario General

**Martín Careaga Olvera**

Coordinador General de Oficinas de Representación

**Ireno Alexis Ballinas Ruiz**

Visitador Especial

**Luis Jiménez Guzmán**

Director General Jurídico y de Representación Agraria

**Enrique García López**

Director General de Conciliación y Servicios Periciales

**Ma. de la Luz Rodríguez Morales**

Directora General de Organización Agraria

**Yolanda Beatriz Vera Castillo**

Directora General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural

**María de los Ángeles Arellano Sánchez**

Directora General de Programación, Organización y Presupuesto

**Juan Bosco García Galán**

Director General de Administración

**EQUIPO EDITORIAL DE LA GACETA AGRARIA**

Diego Eugenio López Ramírez - Editor Responsable

M. Yolitzin L. Pacheco - Editor

Carolina Villafán González - Coeditora

José Aldo Sánchez Becerril - Redactor

Alexis Yasky Villagómez - Diseñador

## CONTENIDO

- La Procuraduría Agraria y el Conacyt suscriben convenio de colaboración interinstitucional ..... **3**
- Mensaje de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces Directora General del Conacyt con motivo de la firma del Convenio de Colaboración entre el Conacyt y la Procuraduría Agraria ..... **8**
- Mensaje del procurador Luis Hernández Palacios Mirón, en la firma de Convenio Marco de Colaboración entre el Conacyt y la Procuraduría Agraria ..... **15**
- Entrevistas a los representantes de la CdMx, Tabasco y Tamaulipas ..... **21**
- Acciones mensuales de las representaciones estatales ..... **28**





# La Procuraduría Agraria y el Conacyt suscriben convenio de colaboración interinstitucional

La Procuraduría Agraria y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) suscribieron un convenio marco de colaboración interinstitucional, mediante el cual se

definieron estrategias conjuntas para desarrollar proyectos de investigación científica que permitan identificar y explorar soluciones a distintas problemáticas en materia agraria.

Asimismo, el instrumento jurídico tiene como propósito establecer acciones precisas en torno a la realización de una encuesta de alcance nacional en núcleos agrarios, para conocer las prácticas agrícolas en el campo mexicano.

La ceremonia protocolaria, que tuvo lugar en la sede del Consejo, fue encabezada por el Procurador Agrario, Luis Hernández Palacios Mirón, y por la directora general del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla Roces, a quienes acompañaron funcionarios y mandos directivos de ambas instituciones.

En el acto, se informó que el ejercicio de esta muestra incluye 2 mil núcleos agrarios, de un universo conformado por más de 32 mil ejidos y comunidades, divididos en siete regiones, a donde acudirán 700 visitantes agrarios de la Institución para entrevistar a más de 5 millones de sujetos agrarios, titulares de derechos.

Ello, con el fin de determinar las acciones pertinentes que contribuyan a eliminar el uso de químicos dañinos en las tareas agroproductivas que se desarrollan en el medio rural, y de esta forma coadyuvar con lo



establecido en el decreto presidencial publicado el 31 de diciembre de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.

Tras la firma del acuerdo interinstitucional, se indicó que la encuesta también permitirá recabar información valiosa para impulsar proyectos de investigación científica y tecnológica que redunden en alternativas sustentables y culturalmente apropiadas para la salud humana y animal, así como para la calidad de los suelos agrícolas.

Dicho sondeo fue diseñado, revisado y aprobado en su momento por la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM), la Procuraduría Agraria y el Conacyt.

La celebración de este convenio también propiciará el impulso de acciones para la creación de espacios en donde se promueva el acceso universal al conocimiento y en donde se incluya la gran diversidad de saberes tradicionales agrícolas, de carácter comunal, que dan sustento y sentido a la riqueza biocultural de México.

En su oportunidad, el Titular de la Procuraduría Agraria, Luis Hernández

Palacios Mirón, destacó la necesidad de establecer, en la visión transformadora del Gobierno de México, más lazos entre los avances científicos y tecnológicos con profundo contenido social y ambiental, con las prácticas cotidianas



de producción y consumo en los núcleos agrarios en beneficio de la población agraria, la naturaleza, el país y el mundo entero.

Asimismo, expresó su respaldo institucional a la comunidad científica y del Conacyt, al subrayar *“que en el combate a la corrupción y a la falsedad que se ha generado por malas prácticas en sectores muy reducidos, no*

*es debatible la honestidad de los científicos y de quienes ocupan lugares en la Administración Pública para impulsar el desarrollo tecnológico; nuestro reconocimiento doctora, nuestro apoyo y nuestra solidaridad”, recalcó.*

A su vez, la Dra. Álvarez-Buylla Roces, enfatizó la importancia y alcances de este convenio, al señalar que está anclado en la coincidencia de visión y voluntad de ambas instituciones para generar sinergias que den respuesta a las necesidades del país, al tiempo que reafirmó el compromiso del Conacyt con la sociedad rural, con las comunidades agrarias y campesinas que han sido históricamente olvidadas.

*“La firma del convenio, puntualizó, es un esfuerzo conjunto para reafirmar el compromiso que, bajo la guía del presidente Andrés Manuel López Obrador, se ha asumido desde el Conacyt para construir un país en el que el sector de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación, se oriente a la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales prioritarios, para el beneficio del pueblo, el cuidado del ambiente y la gran riqueza biocultural de nuestro país, que nos da raíz y porvenir”. ■*

# Mensaje de la Dra. María Elena Álvarez- Buylla Roces, Directora General del Conacyt, con motivo de la firma del Convenio de Colaboración entre el Conacyt y la Procuraduría Agraria.



Buenas tardes a todas y a todos;  
Saludo con muchísimo gusto a quienes hoy nos acompañan en la sede del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, su casa, la casa del pueblo de México y de toda la comunidad de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.

Saludo con gusto al

**Lic. Luis Hernández Palacios Mirón,  
Procurador Agrario;**

**Al Lic. Alejandro Chanes Ortiz,  
Subprocurador Agrario;**

**Al Lic. Héctor Rodríguez Salas;  
Secretario General de la Procuraduría Agraria.**

**Al Mtro. Martín Careaga Olvera,  
Coordinador General de Representaciones  
de la Procuraduría Agraria;**

**A la Dra. Delia Aideé Orozco Hernández,  
Directora Adjunta de Desarrollo Tecnológico,  
Vinculación e Innovación;**

**Al Dr. José Alejandro Díaz Méndez,  
Titular de la Unidad de Articulación  
Sectorial y Regional;**

**A la Mtra. María José Rhi Sausi Garavito,  
Directora Adjunta de Desarrollo Científico;**

**Al Dr. Alejandro Espinosa Calderón,  
Secretario Ejecutivo de la CIBIOGEM.**

Es un honor para nosotros el participar en este esfuerzo conjunto para reafirmar el compromiso que, bajo la guía del Presidente Andrés Manuel López Obrador, hemos asumido desde el Conacyt para construir un país en el que el sector de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación se oriente a la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales prioritarios, para el beneficio del pueblo de México, el cuidado del ambiente y de la riqueza biocultural de nuestro país.

El Convenio Marco de Colaboración entre el Conacyt y la Procuraduría Agraria que firmaremos el día de hoy, está anclado en la coincidencia de visión y voluntad de ambas dependencias para generar sinergias que den respuesta a las necesidades que el país reclama. Asimismo, materializa un conjunto de acciones interinstitucionales para identificar

y atender problemáticas prioritarias para las distintas regiones de México, específicamente, para el sector rural que durante mucho tiempo había sido olvidado.

Tal es el caso del Programa Piloto de Ordenamiento Participativo y Gestión Comunitaria del Territorio en el Sureste de México, coordinado por el Conacyt y que cuenta con la participación comprometida de la Procuraduría Agraria y de otras dependencias como la Semarnat, la SEP, el Registro Agrario Nacional, el INPI, la Sedatu, el INAH, el Inaes, la Conafor, la Conanp y la Profepa.

El objetivo de este programa es la promoción de instrumentos de planeación territorial mediante el diálogo, la participación y la concertación con las comunidades y ejidos de los núcleos agrarios del sureste mexicano.

Otro ejemplo de esta articulación virtuosa de capacidades institucionales es el diseño de una encuesta nacional para conocer los alcances del uso del glifosato en los núcleos agrarios del país. La encuesta ha sido implementada en su fase piloto y, con su aplicación en el territorio nacional, proporcionará información valiosa para impulsar proyectos de investigación científica y tecnológica que redunden en alternativas sustentables y culturalmente apropiadas hacia la eliminación del uso de ese herbicida, cuyos efectos perniciosos para la salud han sido señalados por la comunidad científica nacional e internacional.

Estimadas y estimados, el Convenio Marco que hoy suscribimos con entusiasmo y compromiso, establecerá los mecanismos para guiar la colaboración entre el Conacyt y la Procuraduría Agraria y permitirá fomentar, preservar y fortalecer el crecimiento social, económico y regional del sector agrario y rural de nuestro país. La colaboración entre instituciones orientará los productos de la investigación hacia la identificación y solución de problemas del agro mexicano, impulsando el desarrollo de los distintos núcleos poblacionales y atendiendo a las particularidades de cada región.

De igual forma, permitirá establecer espacios para fomentar el reconocimiento de la diversidad de saberes que existen en los ejidos y comunidades del país, y que dan sustento y forma a nuestra riqueza biocultural mediante proyectos de acceso universal al conocimiento. Gracias a este Convenio se podrán formular estrategias que incidan positivamente en la preservación de la riqueza y la diversidad del campo mexicano.

Lo anterior, implica que los productores reciban capacitación y asesoría que les permita, bajo un enfoque socialmente justo y culturalmente adecuado, mantener e incrementar la producción de alimentos sanos, libres de sustancias tóxicas y que contribuyan a alcanzar la soberanía alimentaria.

En este sentido, no puedo dejar de reconocer el empeño de las unidades administrativas de este Consejo para ir tejiendo los lazos de colaboración de los que les he hablado y que han dado forma al objeto del Convenio.

Además, es preciso considerar que el instrumento jurídico que hoy suscribimos posibilita la generación de convenios específicos que atiendan necesidades, planes de trabajo y acciones concretas derivadas de los objetivos conjuntos de ambas dependencias.

La unión y el trabajo entre el Conacyt y la Procuraduría Agraria en temas de investigación científica y acceso universal al conocimiento, incorporando los saberes y las técnicas que surgen desde los ejidos y comunidades que conforman el campo mexicano, multiplicarán sus frutos y favorecerán el desarrollo del sector agrario.

Lo anterior nos permitirá conservar, mantener y proteger la diversidad biológica y los conocimientos ligados a ella.

Sigamos avanzando, bajo los principios de esta Cuarta Transformación, por alcanzar un modelo de desarrollo que permita romper el círculo vicioso entre el abandono del campo y la dependencia alimentaria, y por la transformación profunda de sistemas agroalimentarios más sanos y más justos, por el bien de todas y todos. Muchas gracias. 



# Mensaje del procurador Luis Hernández Palacios Mirón, en la firma de Convenio Marco de Colaboración entre la Procuraduría Agraria y el Conacyt.

Querida y admirada Dra. María Elena Álvarez Buylla,  
Directora General del Conacyt;

Mtra. María José Rhi-Sausi Garavito,  
Directora Adjunta de Desarrollo Científico;

Dra. Aideé Orozco Hernández,  
Directora Adjunta de Desarrollo Tecnológico,  
Vinculación e Innovación;

Dr. Alejandro Díaz Méndez,  
Titular de la Unidad de Articulación  
Regional y Sectorial;

Doctor y amigo Alejandro Espinosa Calderón,  
Secretario Ejecutivo de la CIBIOGEM;

Compañeros de la Procuraduría Agraria;

Servidores públicos de Conacyt;

Señoras y señores:

La Procuraduría Agraria asiste con gran compromiso e interés a la suscripción de este convenio de colaboración entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y nuestra institución.

Coincidimos con las palabras de la titular de Conacyt de que en el actual gobierno se coloca el interés general en el centro del actuar del Estado, en ciencia y tecnología.

Ello implica establecer y coordinar la política de innovación en la materia: colocar a la ciencia de frontera como pilar de nuestra soberanía y orientar propuestas colaborativas para generar procesos equitativos en el aprovechamiento de los avances científicos y tecnológicos.

Estos objetivos adquieren una gran relevancia para enfrentar hoy una triple crisis que enfrenta el mundo y nuestro país, y tiene un especial espacio de verificación en los núcleos agrarios de México que representan el 51% de la superficie nacional constituida por 32 mil 900 núcleos agrarios.

Esta triple crisis es una crisis ambiental, en cuyo centro se coloca el cambio climático; una crisis de salud que tiene como expresión principal la epidemia del Sars-Cov-2 y una crisis alimentaria resultado de prácticas inadecuadas de producción y de consumo.

Los especialistas coinciden en señalar que estas tres crisis están profundamente entrelazadas: un modelo productivo y de consumo agresivo con la naturaleza por la imposición de prácticas abusivas, devastadoras, fundadas en la aplicación de métodos de producción industriales altamente contaminantes y destructoras del ambiente, unido a la imposición de pautas de consumo de productos ultraprocesados en detrimento y abandono del consumo de productos naturales que posibilitan la conservación y fortalecimiento de la salud.

Estas malas prácticas han modificado nuestro entorno y nuestra vida, y requerimos enfrentarlos con alternativas útiles como ha dicho la doctora Álvarez Buylla, sobre todo a los que producen alimentos que en muchas ocasiones son también los que menos tienen en el caso de nuestro país.

Durante el período neoliberal los núcleos agrarios de México no solamente fueron invisibilizados, sino que al convertir a la tierra en mercancía se les despojó de su profunda relación con los bienes ambientales: la selva, el bosque, el agua, la biodiversidad, y con el conocimiento tradicional en cuya riqueza descansan alternativas que permitirán incorporar nuevas prácticas en la recuperación de los cultivos orgánicos.

En una visión global dentro de la Cuarta Transformación, como le ha precisado el señor Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, tenemos que establecer más lazos entre los avances científicos y tecnológicos con profundo contenido social y ambiental, con las prácticas cotidianas de los núcleos agrarios en sus formas de producir y de consumir, para lograr modificaciones en beneficio de la población agraria, la naturaleza, el país y, sin decir mucho, del mundo entero.

Será siempre debatible la famosa mal llamada neutralidad de la ciencia; pero lo que no es debatible es la honestidad de los

científicos y de quienes ocupan lugares en la Administración Pública para impulsar el desarrollo tecnológico.

En el combate a la corrupción y a la falsedad que se ha generado por estas malas prácticas en sectores lamentablemente, pero afortunadamente muy reducidos de una mal llamada comunidad científica en México, nuestro reconocimiento Doctora, nuestro apoyo y nuestra solidaridad.

Tenemos que crear puntos de comunicación entre la comunidad científica y los núcleos agrarios que permitan no solamente la dispersión de nuevos conocimientos para mejores prácticas sociales, sino también como muy bien lo ha puntualizado la directora de Conacyt, la recuperación del conocimiento tradicional para ponerlo al servicio de la sociedad en su conjunto.

La larga noche del desconsuelo neoliberal reclama hoy puntos luminosos de orientación que permitan los cambios que el país requiere.

El convenio que suscribimos hoy dará oportunidad a que estas perspectivas pueden tener condiciones de materializarse a través de diversas iniciativas, estrategias y acciones que requieren voluntad y compromiso, que sabemos existen en el seno del Conacyt, y que ofrecemos por parte de la Procuraduría Agraria, y que permeará a la

comunidad científica y a una parte de la ávida disposición de los núcleos agrarios para su utilización y aprovechamiento.

Al lado de los procesos de ordenamiento territorial participativo, a los que ha hecho alusión la directora de Conacyt, otra iniciativa de colaboración muy importante ya en marcha, es la realización conjunta de una encuesta dirigida a conocer la utilización del glifosato en los núcleos agrarios para establecer las condiciones de su sustitución gradual, como lo establece el decreto presidencial al respecto publicado el 31 de diciembre de 2020, en el Diario Oficial de la Federación.

Después de una aplicación exitosa de la prueba de esta encuesta, hoy nos preparamos para su aplicación nacional una vez que ésta ha sido revisada, modificada y presentada por la CIBIOGEM, Conacyt y la Procuraduría Agraria.

Se aplicará un muestreo en 2 mil núcleos agrarios de un universo conformado por 32 mil 900, ejidos y comunidades, a 5 millones 015 mil 369 sujetos agrarios, divididos en siete regiones, y participarán más de 700 visitantes agrarios.

Estamos seguros que a esta acción continuarán otras que de manera intensa y sostenida permitan dar un sentido preciso a los objetivos del convenio que hoy suscribimos.

Muchas gracias doctora María Elena Álvarez Buylla; muchas gracias compañeras y compañeros del CONACYT y CIBIOGEM, y muchas gracias comunidad científica. 📌

*En esta ocasión para la gaceta de la Procuraduría Agraria se entrevistó al Antrop. Alfredo Ramírez Gómez, representante de la Ciudad de México; a la Dra. Luz María Armenta León, representante de Tabasco y a la Lic. Dania Itzel Rodríguez Zamarró, representante de Tamaulipas, quienes nos platicaron sobre los proyectos y logros que tuvieron durante el 2021 en los estados, así como sus expectativas y objetivos para el 2022; para que de esta forma se pueda continuar con la labor institucional sin perder de vista los valores institucionales que rigen a la institución.*



## **Dra. Luz María Armenta León**

Representante estatal de la PA en Tabasco

### **¿Cómo ha sido su trabajo en la Procuraduría Agraria este 2021?**

Este año hemos tenido bastantes compromisos apoyando a los sujetos agrarios en conciliaciones y juicios, también trabajamos con acciones para el tren Maya, en cuanto

al trabajo de la liberación de vías e integralmente con toda la problemática que se va presentando en la revisión y visitas de todos los ejidos. También, tenemos una problemática muy especial con la compañía paraestatal por problemas en la cuestión de contaminación que provoca sobre los ejidos. En otras cuestiones tenemos algunos juicios sobre la liberación u ocupación superficial de la tierra que son convenios y que se deben revisar y validar en el tribunal agrario.

### **¿Cómo ha transformado a la Procuraduría en esta nueva etapa del gobierno de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador?**

Apoyando a todos los sujetos agrarios y participar para que esta cuarta transformación se convierta en realidad en cuanto a lo que a nosotros compete, que es darles certeza y seguridad legal a todos los sujetos agrarios, apoyándolos con todos los instrumentos que tenemos en la Procuraduría Agraria

### **¿Qué espera para este 2022?**

Nuestro proyecto sería seguir consolidando esta institución, porque lo que hemos estado construyendo este tiempo con el procurador es la confianza, ya que se había perdido en los sujetos agrarios. Tenemos que seguir generando esta confianza con el trabajo que realizamos, con las ayudas, el auxilio jurídico y social al estar recorriendo los ejidos de todo el estado, y seguir con la ruta del tren maya para revisar y hacer trabajo de conciencia en

todos los ejidos que competen la ruta para que consideren que es un proyecto que les va a beneficiar mucho en esa zona y en concreto al estado y al país.



### **Antrop. Alfredo Ramirez Gómez**

Representante estatal de la PA en la CDMX

#### **¿Cómo ha sido su trabajo en la procuraduría agraria este 2021?**

Sin duda, la labor de la PA en el 2021 tiene que valorarse a partir de la propia experiencia de estar batallando en el control, la mitigación, la contención y la prevención del contagio de la COVID-19. No es fácil para la institución y para el servidor público de nuestra honrosa institución que tiene como uno de sus criterios básicos de trabajo estar lo más cercano posible a los sujetos de derechos agrarios. De tal manera que esto sería uno de los aspectos a valorar, que aún con la necesidad y la exigencia de los campesinos y de los ejidatarios o de quienes tienen esta interlocución con ejidos de la CDMX. El personal de la Procuraduría Agraria haya mantenido esa cercanía por medios

electrónicos, brindar atención a distancia y en casos necesarios a tener que estar ahí en los propios ejidos, en sus asambleas, creo que a partir de estas dos circunstancias la experiencia ha sido de mucha gratificación para todo el personal de la institución de la CDMX porque nos ha permitido no solamente ir cumpliendo lo mejor posible con las metas que tenemos establecidas sino responderle en tiempo y forma a la demanda de atención que este año se implementó.

### **¿Cómo ha transformado a la procuraduría en esta nueva etapa del gobierno de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador?**

En esta etapa en particular de servidor público de la Procuraduría Agraria he tenido la confianza del procurador de hacer lo que la ley agraria y nuestro reglamento interior nos permite. De tal manera que realmente hemos sentido ese apoyo y lo hemos transmitido a los ejidos y a las comunidades en donde hemos estado interactuando, de tal manera que ha sido muy estimulante para todos nosotros que el propio gobierno de la CDMX esté reconociendo la importancia que tiene la propiedad social en el desarrollo y la conservación del territorio, que aún no se encuentra impactado por el crecimiento urbano y que buen porcentaje de esas tierras está en manos de ejidatarios o de comuneros. En ese sentido, nuestro papel y en particular lo que yo he experimentado son dos cosas: la confianza del procurador

agrario de poder transmitirles a los campesinos de la CDMX o a quienes tienen relación con los ejidos y las comunidades de que este cambio que todo mexicano espera se da desde los propios núcleos agrarios que es en donde nosotros tenemos incidencia. En lo personal, la posibilidad de cumplir con este propósito de la Procuraduría Agraria, de ser este factor de cambio, que desde el año de 1993 se inició y que fue interrumpido durante muchos años y que hoy el procurador agrario está retomando estos principios que dieron origen a la institución y que hoy nuevamente son ese factor que muchos ciudadanos esperaban y que en la CDMX lo estamos viendo todos los días.

### **¿Qué espera para este 2022?**

Espero que sin tanta presión por el contagio del COVID, podamos salir a los ejidos y a las comunidades a compartir esta posibilidad de cambio, que desde luego la Procuraduría Agraria solamente es un factor; el cambio, la transformación que esperamos en particular en el campo, se tiene que dar desde el ejido y desde la comunidad con dos elementos muy importantes: la posibilidad de que incrementemos más el porcentaje de ejidatarios o comuneros activos y que le demos mayor dinamismo a las asambleas de ejidatarios y comuneros. Creo que es uno de los grandes retos y de las grandes deudas que tenemos en la CDMX.

Tenemos que volver al origen, pero también, reconociendo que estamos en una época muy complicada y que ante las circunstancias que enfrentamos por la pandemia tenemos que ser más inteligentes y tenemos que buscar nuevas alternativas y nuevos esquemas de trabajo.



### **Lic. Dania Itzel Rodríguez**

Representante estatal de la PA en Tamaulipas

#### **¿Cómo ha sido su trabajo en la procuraduría agraria este 2021?**

Ha sido gratificante, estamos en una nueva etapa en la Procuraduría Agraria, donde se nota la esencial importancia de la institución en todo lo que tenga que ver con el suelo social, se ha logrado una proyección por parte de nuestro Procurador agrario, una proyección grande de lo que es la Procuraduría Agraria y es un honor para una servidora que viene desde visitador agrario, jefe de departamento y subdelegada jurídica y representante, ver este crecimiento y esta proyección a esta institución tan noble.

## ¿Cómo ha transformado a la procuraduría en esta nueva etapa del gobierno de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador?

En este nuevo gobierno la Procuraduría Agraria ha retomado lo que es la verdadera presencia en campo, traer mejores servicios, más humanos, más sencillos, abrir las puertas como debe de ser a nuestros sujetos de atención, estamos llegando hasta territorio, viendo las necesidades, entablando convenios para acercar cada vez más los servicios a los sujetos agrarios, que en realidad tengan un impacto en su vida y les traiga ahorro en su economía, como es el caso de los convenios que tenemos con el Registro Agrario Nacional para las jornadas de depósito de listas de sucesión y los Tribunales Agrarios, nuestro Procurador ha tenido a bien impulsar nuestros juicios vía remota para evitar gastos, en este nuevo gobierno la Procuraduría Agraria se ha convertido, es más humanista, más al servicio de los campesinos, trabajando realmente por servicios de calidad y esta es la nueva etapa que estamos construyendo y viviendo por el bienestar de los sujetos agrarios, y percibirnos como lo que somos, los defensores de sus derechos.

## ¿Qué espera para este 2022?

Tenemos grandes proyectos, como buscar los vínculos con distintas dependencias, como nuestros compañeros del sector agrario, conseguir mejores acuerdos para llevar y

continuar o incrementar los servicios del campo a través de las jornadas, proyectamos seguir saliendo los jueves, convertirlos en jueves agrarios y estar directamente en campo, retomar esta presencia en el campo, el Procurador nos ha instruido a dar servicios de calidad, que se vea esta cuarta transformación en la Institución, estamos proyectándola como una Procuraduría Agraria no solo al servicio de la gente con servicios de calidad sino también de personas honestas con vocación de servicio y esta es nuestra gran aspiración, seguir proyectando esa imagen e incrementando los servicios en campo, llevarlos directo y para seguir generando un ahorro en gastos de traslado y abatir un poco el burocratismo en otras dependencias y llevarlas a esas jornadas para que exista un gran beneficio en el campo y su gente.

Soy la primera representante mujer en Tamaulipas, una mujer de campo, hija de campesinos y el llegar a la Procuraduría Agraria a servir a nuestros sujetos de derecho y devolverle al campo lo mucho que me dio es la satisfacción más grande que pueda tener, el hecho de que el Procurador se fijara en la equidad de género y me nombrara Representante estatal para mí fue un honor seguir ejerciendo mi profesión de manera plena, seguir brindando nuestros servicios a las personas más desprotegidas del campo. ■

## ACCIONES MENSUALES DE LAS REPRESENTACIONES ESTATALES

### AGUASCALIENTES



Se brindó atención a los sujetos Agrarios, llevando los módulos de atención a los sujetos Agrarios, instalados en las cabeceras municipales de Cosiío, Pabellón de Arteaga y San José de Gracia.

### BAJA CALIFORNIA



Se llevó a cabo la entrega de documentos en el ejido Matamoros, Municipio de Tijuana, B. C.

## CDMX



Se llevó a cabo el evento de la jornada agraria en la alcaldía Xochimilco.

## COAHUILA



Se llevó a cabo la asamblea en primera convocatoria en el ejido Ignacio Allende, Municipio de Torreón, Coahuila; para la atención de la problemática por paso de gaseoducto en tierras ejidales.

## COLIMA



En el ejido Abelardo L. Rodríguez, Municipio de Manzanillo, se llevó a cabo la aprobación a la modificación de su Reglamento Interno.

## DURANGO



Se asistió a la reunión de trabajo del Programa "Agua Saludable para la Laguna", en el Municipio de Gómez Palacio, Durango., donde se acordaron diversos temas donde destaca el procedimiento expropiatorio.

## ESTADO DE MÉXICO



Se llevó a cabo reunión sobre el Proyecto Mujeres por el Acceso a la Tierra en el TUA 24 del Estado de México.

## GUANAJUATO



Se desahogaron 30 audiencias en línea de 21 núcleos agrarios, de los Municipios de Acámbaro, Atarjea, San Diego de la Unión, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Tarandacua y Xichu.

## GUERRERO



Se realizó la primera jornada agraria convocada por parte de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, como parte de la reparación colectiva derivada de la resolución CEAV/CIE/407/2018, en el Quemado, Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.

## HIDALGO



Participación del Personal de la Procuraduría Agraria en la Asamblea de cambio de representantes en Santiago Anaya Municipio de Santiago de Anaya.

## JALISCO

Entrega de credenciales que los acreditan como Comisariado Ejidal del ejido Mezquitán, Municipio de Autlán de Navarro.



## MICHOACÁN



En la Región Costa del Estado de Michoacán se realizó el evento sobre entrega de certificados parcelarios, uso común y títulos de solares para integrantes de los ejidos y comunidades de los Municipios de Coahuayana, Chinicuila, Coalcoman y Aquila.

## NAYARIT

Se llevó a cabo la asamblea de actualización del comisariado de bienes comunales y de consejo de vigilancia realizada en la comunidad de cumbres de huicicila, Municipio de Compostela, Nayarit.



## NUEVO LEÓN



Se asistió a la celebración de las veintiocho asambleas de núcleos agrarios en el ejido Abasolo, Municipio de Abasolo, para la renovación de sus órganos de representación y vigilancia.

## OAXACA



Se han realizado acciones conciliatorias en la población de Tanetze de Zaragoza, ubicada en la Sierra Norte, para propiciar el diálogo entre sus habitantes para que reflexionen sobre sus intereses y beneficios comunes, con el fin de dirimir la controversia social interna.

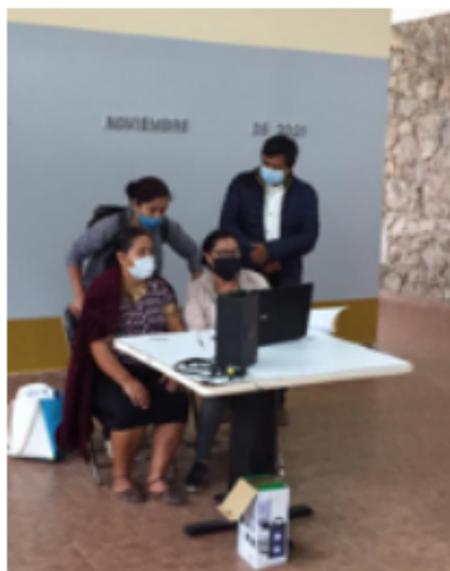
## PUEBLA



Se llevo a cabo la Jornada Integral de Atención de Servicios por parte de la Procuraduría Agraria en coordinación con el Registro Agrario Nacional.

## QUERÉTARO

Se llevo a cabo el evento de Justicia Itinerante virtual, en coordinación el TUA en el Municipio de Jalpan.



## QUINTANA ROO



En el ejido San Luis ubicado en el Municipio Lázaro Cárdenas, se llevó a cabo la asamblea de aprobación de actualización de Reglamento Interno.

## SONORA

Participación de Procuraduría Agraria representación Sonora, en la celebración de la asamblea de elección de Órganos de Representación y Vigilancia ejidal, y difusión de Decreto Glifosato, celebrada en el ejido El Seguro, Municipio de Ures, Sonora.



## SINALOA



En el ejido Cerrillos, Municipio de El Fuerte, se continúa trabajando en la regularización de la tierra, de acuerdo con el programa del RRAJA, así como la celebración de la Asamblea de Aprobación de Planos Preliminares.

## SONORA



Se celebró la asamblea de elección de Órganos de Representación y Vigilancia ejidal y difusión de decreto glifosato, en el ejido Lagunitas, Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.

## TABASCO



Se llevo a cabo la asamblea de elección en el ejido Huapacal, en el Municipio de Huimanguillo.

## TAMAULIPAS

Se llevo a cabo la Asamblea de Delimitación, Destino y Destino y Asignación de Tierras (ADDAT) en el ejido La Crucita, Municipio de Ciudad Victoria Tamaulipas.



## TLAXCALA



Se llevo a cabo la asamblea de elección de ORV en Adolfo López Mateos, Municipio de Hueyotlipan, Tlaxcala.

## YUCATÁN



Se llevo a cabo la asamblea del ejido Yodzonot, Municipio de Yaxcaba, para la aprobación de la petición de la CFE, sobre el cambio de uso del suelo para la construcción de una subestación eléctrica motivada por el proyecto económico denominado Tren Maya.

## ZACATECAS

Se llevo a cabo la visita con los nuevos integrantes del Comisariado Ejidal y Consejo de Vigilancia del ejido Sombrere, Municipio Sombrere, en Zacatecas.





PROCURADURÍA  
AGRARIA